

*Mayor S.
Conocimiento*

2158



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS
RUTAS CARMENSES S.A**

EL CARMEN - MANABÍ

RUC 1390082246001

TELEFAX 052 661-519

OK
2009-09-28

El Carmen, a 19 de agosto del 2009

Oficio-N- 081-TRC-2009

Señor. Ing.
Patricio García Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MANABÍ
Portoviejo.-



De nuestras consideraciones:

En calidad de Presidente y Gerente de la compañía de Transportes "RUTAS CARMENSES" S.A, del cantón El Carmen en la provincia de Manabí, nos dirigimos a usted para solicitarle y comunicarle lo siguiente:

Señor Intendente, de conformidad a lo que dispone el artículo 21 de la ley de compañías, nos permitimos comunicarle la transferencia de acciones efectuada en la Compañía de Transportes "RUTAS CARMENSES" S.A, misma que se ha dado cumplimiento a las normas y procedimientos que establece el artículo 190 de la ley de compañías, en actual vigencia, confirmando que esta transferencia se encuentra inscrita en el libro de acciones y accionistas de la Compañía, Transferencia que se detalla a continuación:

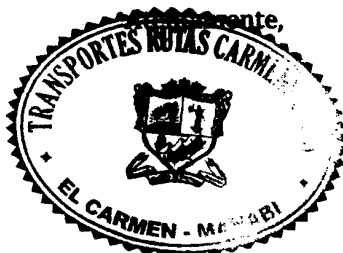
1.- El señor GALO ANTONIO MARCILLO CHICA con cédula N°1301695399, ecuatoriano y mayor de edad, en calidad de CEDENTE; transfiere CINCO acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, del valor de \$20.00 (veinte dólares americanos) cada una, que tiene en la compañía de Transportes "RUTAS CARMENSES" S.A, a favor del señor ANGEL ALBERTO CAGUANA CAGUANA, con cedula N° 0603315524, ecuatoriano y mayor de edad, en calidad de CESIONARIO, misma que acepta la transferencia de las mencionadas acciones.

En consecuencia señor Intendente, solicitamos se digne a disponer el ingreso en los registros del organismo que usted preside, a la Cesionario como accionista de la compañía de Transportes "RUTAS CARMENSES" S.A.

Por lo expuesto; y de conformidad con lo que establece el artículo 5 literal c) del reglamento de CONSECIÓN DE INFORMACIONES Y CERTIFICACIONES, expedida por la Superintendencia de Compañías, solicitamos se sirva conferir la nomina actualizada de los Accionistas de la Compañía de Transporte "RUTAS CARMENSES" S.A

Por la atención que se sirva dar a la presente, nos anticipamos en agradecerle.

[Signature]
Sr. Manuel Marcillo Chica
PRESIDENTE



[Signature]
Sr. Hugo Cruz Andrade
GERENTE

COPIA

Notaría Pública 2da - El Carmen

El Carmen, 11 de agosto del 2009

Sr. Hugo Cruz Andrade

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES RUTAS CARMENSES S.A

Presente.-

De nuestras consideraciones:

De conformidad con lo que establece el artículo 190 de La ley de Compañías en actual vigencia, el suscrito Sr. GALO ANTONIO MARCILLO CHICA, con cedula N° 130169539-9 y mi conyugue la señora LAJA MARGARITA VELEZ VERDUGA con C.I 1301159099, en calidad de accionista de la Cía. de Transporte "Rutas Carmenses" y propietario de cinco acciones ordinarias e indivisibles del valor de \$ 20.00 (veinte dólares americanos) cada una. **CEDO Y TRANSFIERO** con todos los derechos, deberes y obligaciones de la ley, de los estatutos y resoluciones de Juntas Generales a favor del CESIONARIO, ANGEL ALBERTO CAGUANA CAGUANA, C.I 060331552-4.

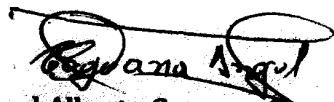
Transferencia que solicito se de los tramites pertinentes de ley y se inscriban en el libro de acciones y accionista de la compañía a efectos que se comunique a la Superintendencia de Compañías de Portoviejo para que se ingrese y registre al nuevo accionista de la Compañía de Transporte Rutas Carmenses.

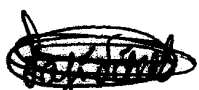
Documento que firmamos para mayor constancia de lo acordado por triplicado.

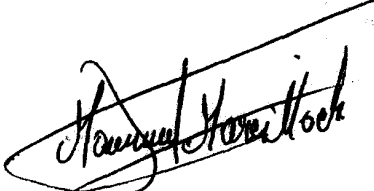
Por la atención que se sirva dar a esta Transferencia de Acciones, nos anticipamos en agradecerle.

Atentamente,


Sr. Galo Antonio Marcillo Chica
CEDENTE


Sr. Ángel Alberto Caguana Caguana
CESIONARIO


Sra. Laja Margarita Vélez V.
CEDENTE







ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Y RUBRICAS.

En la ciudad de el Carmen, cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy martes once de agosto del dos mil nueve, ante mi Doctor Raúl Clemente Mero Vargas, Notario Público Segundo del cantón, interino, comparecen los señores GALO ANTONIO MARCILLO CHICA, portador de la cédula de ciudadanía número 130169539-9; LAJA MARGARITA VELEZ VERDUGA, portadora de la cédula de ciudadanía número 130115909-9; y, ANGEL ALBERTO CAGUANA CAGUANA, portador de la cédula de ciudadanía número 060331552-4, quienes lo hacen con el objeto de reconocer sus firmas y rúbricas, estampadas al pie del presente Contrato de Cesión y Transferencia de Acciones de la Compañía "Rutas Carmenses" Sociedad Anónima que antecede. Al efecto, juramentados que fueron, en legal y debida forma, advertidos de la gravedad del juramento, de las penas del perjurio y de la obligación que tienen de decir la verdad con claridad y exactitud, cada uno por separado Expuso: "Que reconoce como suya, propia, firma y rúbrica, colocada al pie del Contrato de Cesión y Transferencia de Acciones de la Compañía "Rutas Carmenses" Sociedad Anónima que antecede la misma que utiliza en la suscripción de todos sus actos y documentos, tanto públicos como privados". Al amparo de lo dispuesto el numeral nueve del artículo dieciocho, de la Ley Notarial en vigencia. Con lo que termina la presente diligencia, firmando para constancia los comparecientes, en unidad de acto con el señor Notario que da fe.

Dr. Raúl C. Mero Vargas
NOTARIO SEGUNDO INTERINO
EL CARMEN - MANABÍ - ECUADOR



LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA DE
TRANSPORTES RUTAS CARMENSES S.A

NOMBRE DEL ACCIONISTA GALO ANTONIO MARCILLO CHICA

NACIONALIDAD ECUATORIANA

CUOTA O PASAPORTE 130169539-9

CHA	SUSCRIPCION			PAGOS			ACCIONES PAGADAS			TRANSFERENCIAS				VALORES TOTALES			FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL		OBSERVACIONES
	CAPITAL	N. ACCIONES		PARCIALES VALOR	Nº	SERIE	VALOR UNITARIO	Nº	VALOR TOTAL	CEDENTE	Nº	SERIE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CESSIONARIO	DEBE	HABER	SALDOS	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
1	USD.\$					USD.\$		USD.\$								USD.\$	USD.\$		
10v-06	100	5			5	ORDINARIA	20	26-30	100										
										GALO A MARCILLO	5	ORDINARIA	26-30	ALBERTO CAGUANA CAGUANA	USD\$	100			

SR. LUIS ALBERTO MARCILLO
PRESIDENTE

SR. HUGO CRUZ ANDRADE
GERENTE